



**NORMATIVA**

**Diputación Córdoba XCM Series**



**Diputación  
de Córdoba**

***NORMATIVA***

***Diputación Córdoba  
XCM Series***





## NORMATIVA

### Diputación Córdoba XCM Series



Diputación  
de Córdoba

1º) La Federación Andaluza de Ciclismo establece para los Diputación Córdoba XCM Series las siguientes categorías:

- Cadete
- Júnior
- Sub-23
- Elite
- Máster 30
- Máster 40
- Máster 50
- Máster 60
- Cadete Fem.
- Júnior Fem.
- Sub-23 Fem.
- Elite Fem.
- Máster 30 Fem.
- Máster 40 Fem.
- Máster 50 Fem.
- Máster 60 Fem.

Debido a las dos vertientes de las medias maratones de BTT que se pueden considerar, la de competición y otra de cicloturismo, estará permitida la participación de los federados de competición y cicloturismo, no optando estos últimos a premios ni puntos. Participarán los cicloturistas con la categoría de cicloturismo.

2º) El circuito está abierto a la participación de todos/as aquellos que estén en posesión de la licencia vigente de la R.F.E.C., y los federados por un día. Sólo puntuarán para la clasificación final del circuito los corredores con licencia tramitada por la Federación Andaluza de Ciclismo, y no puntuarán los participantes con licencia de un día.

3º) La competición estará compuesta por pruebas de un día. La lista de pruebas, fechas de celebración y la información de los organizadores se adjunta en el calendario de la Federación Andaluza de Ciclismo. Preferentemente, la hora de inicio de las pruebas será las 10:00 h.

4º) Los trofeos a entregar por prueba serán, como mínimo, los tres primeros para cada categoría establecida.

5º) La parrilla de salida se confeccionará con los 50 primeros corredores masculinos y con las 20 primeras corredoras de la clasificación general provisional del circuito. A la misma altura que la parrilla de corredores masculinos, se reservará pasillo lateral para la parrilla de las corredoras con un ancho suficiente para dos corredoras.



## NORMATIVA

### Diputación Córdoba XCM Series



Diputación  
de Córdoba

6º) La clasificación individual se realizará adjudicando a los 50 primeros clasificados en cada prueba la siguiente puntuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	<b>120</b>	11º	<b>60</b>	21º	<b>30</b>	31º	<b>20</b>	41º	<b>10</b>
2º	<b>110</b>	12º	<b>56</b>	22º	<b>29</b>	32º	<b>19</b>	42º	<b>9</b>
3º	<b>100</b>	13º	<b>52</b>	23º	<b>28</b>	33º	<b>18</b>	43º	<b>8</b>
4º	<b>95</b>	14º	<b>48</b>	24º	<b>27</b>	34º	<b>17</b>	44º	<b>7</b>
5º	<b>90</b>	15º	<b>44</b>	25º	<b>26</b>	35º	<b>16</b>	45º	<b>6</b>
6º	<b>85</b>	16º	<b>40</b>	26º	<b>25</b>	36º	<b>15</b>	46º	<b>5</b>
7º	<b>80</b>	17º	<b>38</b>	27º	<b>24</b>	37º	<b>14</b>	47º	<b>4</b>
8º	<b>75</b>	18º	<b>36</b>	28º	<b>23</b>	38º	<b>13</b>	48º	<b>3</b>
9º	<b>70</b>	19º	<b>34</b>	29º	<b>22</b>	39º	<b>12</b>	49º	<b>2</b>
10º	<b>65</b>	20º	<b>32</b>	30º	<b>21</b>	40º	<b>11</b>	50º	<b>1</b>

7º) La clasificación final se obtendrá sumando todos los puntos conseguidos en las pruebas celebradas, descontándose las dos pruebas con peor puntuación (la no puntuación o no asistencia de un participante en una prueba se considera 0 puntos) siempre y cuando se hayan celebrado 8 o más pruebas de las que componen este circuito. En caso de celebrarse 5, 6 ó 7 pruebas, sólo se descontará la prueba con peor puntuación. Finalmente, de celebrarse menos de 5 pruebas, no se descontaría ninguna puntuación.

8º) En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las pruebas puntuables. En caso de mantenerse el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, después de terceros puestos, cuartos puestos y así sucesivamente. De persistir el empate, finalmente se resolverá por el mejor puesto en la última prueba.

9º) Para optar a la clasificación final, el corredor tiene que haber participado al menos en la mitad de las pruebas celebradas (si el nº de pruebas celebradas es par). En el caso de ser impar el número de pruebas celebradas, el corredor tiene que haber participado en más de la mitad de las mismas. Por ejemplo, si se celebran 4 pruebas, el corredor tiene que haber participado al menos en 2 pruebas; si se celebran 5 pruebas, el corredor tiene que haber participado en al menos 3 pruebas.



## NORMATIVA

### Diputación Córdoba XCM Series



Diputación  
de Córdoba

10º) La clasificación individual final tendrá los siguientes premios:

MASCULINOS		FEMENINOS	
CADETE	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	CADETE	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
JUNIOR	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	JUNIOR	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
SUB-23	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	SUB-23	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
ELITE	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	ELITE	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
MASTER 30	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	MASTER 30	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
MASTER 40	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	MASTER 40	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
MASTER 50	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	MASTER 50	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
MASTER 60	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	MASTER 60	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
ABSOLUTA	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	ABSOLUTA	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO

La clasificación por equipos/clubes tendrá trofeo para los 3 primeros y se obtendrá de sumar los puntos de los tres primeros corredores/as de cada categoría, proclamándose equipo ganador aquel que consiga mayor puntuación.

11º) El recorrido se efectuará por pistas en bosques, campos y carreteras de tierra batida. Los tramos de pista empedrada o, en su caso, de superficies asfaltadas, no pueden superar el 15% de la distancia total del recorrido.

La distancia de las pruebas será entre 35 y 50 km. aproximadamente.

12º) La Comisión Técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo se reserva el derecho de modificar la lista y/o las fechas de las pruebas puntuables en caso de no respetarse el reglamento presente o bien en caso de circunstancias mayores que obliguen a la suspensión o aplazamiento de cualquiera de las pruebas programadas.

13º) La Federación Andaluza de Ciclismo es el único órgano decisorio en litigios e irregularidades que provengan de esta competición.

14º) Todo lo no expuesto en el presente reglamento, se regirá según la normativa técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.